

ACTA DE AJUSTE A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD EPS DEL MUNICIPIO SAN JUANITO EN LOS TERMINOS DE LA CIRCULAR UNICA – SUPERSALUD

En el municipio **SAN JUANITO – META** a los cuatro (04) días del mes de Abril (02) de dos mil veinte dos (2022), se reunieron en Asamblea ordinaria los miembros de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO SAN JUANITO** previa convocatoria de fecha del 12 de noviembre (2021), de acuerdo con el acta suscripta por la asociación de Usuarios para la prórroga de la junta directiva, con el fin de conformar o ajustar la Asociación de Usuarios, especialmente lo preceptuado en las Circulares Externas N° 047 del treinta (30) de noviembre de dos mil siete (2007), 049 del dos (2) de abril de dos mil ocho (2008) y Circular Externa 008 del cuatro (04) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud y del decreto 1757 de 1994 y demás normas concordantes, con el siguiente orden del día:

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Justificación del Acta de ajuste a la conformación de la asociación
2. Cambio de nombre de la Asociación
3. Nombramiento Junta Directiva
4. Calidad de Asociado
5. Ratificación de los Estatutos
6. Duración de la Asociación
7. Lectura y Aprobación del Texto Integral del Acta

Para la **presidencia** de la reunión se designó al señor(a) **Omaira silva** y como **secretario** al señor(a) **Ignacio Fermín Mora Díaz**, quienes dieron cumplimiento al siguiente orden del día:

1. JUSTIFICACIÓN DEL ACTA DE AJUSTE A LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN:

Seguidamente se le concedió la palabra a la presidencia de la reunión, quien expuso los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea Ordinaria:

Las Circulares Externas N° 047 del treinta (30) de noviembre de dos mil siete (2007) y 049 del dos (2) de abril de dos mil ocho (2008), expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud estableció:

"En la conformación se elaborará un acta de constitución en la que se relacionará el nombre de sus integrantes y la Junta directiva conformada por presidente, secretario y tesorero; también deberá nombrarse un revisor fiscal que no hará parte de dicha Junta. El acta también deberá contener la identificación de la asociación, liga o alianza, la identificación de sus integrantes, calidad de afiliado, dirección de residencia, contacto telefónico y el periodo para el que se haya constituido."

En el acta de ajuste de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO SAN JUANITO** de fecha del catorce (14) de Junio de 2018, se conformó la junta directiva de la Asociación de Usuarios por un periodo de dos años, por obvias razones los Usuarios activos de la Asociación de Usuarios del Municipio SAN JUANITO, Meta de CAPITAL SALUD EPS, convocan a los asociados para dar cumplimiento a las circulares mencionadas, con el fin de nombrar la Junta directiva y a efectos de determinar el procedimiento a seguir en consideración al Artículo 12 del decreto 1757 de 1994:

"Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios. Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de éstas si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para periodos de dos (2) años..."

Ahora bien, teniendo en cuenta la diferente convocatoria para la elección de la asociación de usuarios, y las cuales no se pudieron llevar teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID 19, aunado la dificultad para la conexión virtual de la mayoría de los asociados, del 12 de noviembre de 2021, se

procede a prorrogar el periodo de la junta directiva, por un periodo máximo de 6 meses.

Adicionalmente se deja constancia de que fueron citados y convocados todos los miembros de la Asociación de Usuarios que suscribieron el acta, habiéndose podido generar contacto y localización de quienes hoy asisten a la presente actuación.

Así mismo, los Asociados activos y presentes en la dicha reunión voluntariamente solicitan reformar la junta directiva de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO SAN JUANITO**, para un periodo de dos años, a partir de la fecha de esta acta.

2. Los integrantes de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO SAN JUANITO**, decide por unanimidad cambiar el nombre de la asociación de usuarios por **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO META**, y en sus siglas **ASOCAPITAL SALUD SAN JUANITO**.

3. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Por unanimidad se elige Junta directiva de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO META**, la cual estará conformada por presidente, secretario, tesorero y fiscal a los siguientes usuarios:

Principal

Presidente Luis Guillermo Rubiano Orjuela CC.1703759 de Bogotá D.C.

Suplente _____ CC. _____ de _____ - _____

Principal

Secretario Betty Elizabeth Peña Ramos CC. 40394206 de Villavicencion-Meta

Suplente _____ CC. _____ de _____ - _____

Tesorero Omaira Silva CC. 40372258_ de Villavicencio _Meta

Fiscal Ignacio Fermín Mora Díaz CC. 3274505_ de _ Calvario - Meta

DELEGADO A OTROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL Luis Gillermo Rubiano Orjuela CC. 1703759 de Bogotá D.C.

4. CALIDAD DE ASOCIADOS:

Como la Asociación de Usuarios es una organización de carácter abierto, para garantizar el permanente ingreso de nuevos asociados por unanimidad se estableció que los usuarios interesados en vincularse a dicha organización podrán hacerlo posteriormente, siempre y cuando reciban información de la asociación, realice el proceso de inscripción y reciba su respectiva capacitación. Hoy, los siguientes son los usuarios que conforman la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO META**:

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CALIDAD DE AFILIADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
LUIS GUILLERMO RUBIANO ORJUELA	SUBSIDIADO	CENTRO	3214624817
BETTY ELIZABETH PEÑA RAMOS	SUBSIDIADO	CENTRO	3203045247
OMAIRA SILVA	SUBSIDIADO	CENTRO	3112838363
IGNACIO FERMIN MORA DÍAZ	SUBSIDIADO	CENTRO	3208008468

5. RATIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Se deja constancia de que se presentó y se socializó la modificación de Estatutos, se discuten con los presentes, los cuales serán discutidos y aprobados con la junta directiva, a quien se le delega dicha responsabilidad.

6. DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Los usuarios presentes por unanimidad establecieron que la duración de la inscripción y reciba su respectiva capacitación. Hoy, los siguientes son los usuarios que conforman la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO META**: será indefinida, sin embargo, se podrá fusionar, disolver y/o liquidar en los casos, formas y términos previstos en las normas legales vigentes sobre la materia.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA:

Sometida a consideración de los usuarios, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por todos los asistentes:

Omaira silva *Omaira silva* Ignacio Mora D. *Ignacio Mora D.*
 Presidenta de la Reunión Secretaria de la Reunión

Usuarios Asistentes y afiliados a la Asociación de Usuarios:

NOMBRE	CÉDULA	CELULAR
<i>Evangelina Muñoz</i>	<i>30 966076</i>	<i>313 2464309</i>
<i>Eraín de Jesús R</i>	<i>7787326</i>	<i>3124460386</i>
<i>Irma García</i>	<i>5241 4746</i>	<i>3.28975419</i>
<i>Ibeth Baquero</i>	<i>1193516024</i>	<i>320 3986218</i>
<i>Betty Elisabeth Peña</i>	<i>40394206</i>	<i>390 3 045247</i>
<i>Luis Guillermo Zubizarreta</i>	<i>7403759</i>	<i>3874624097</i>
<i>Ignacio F. Mora D.</i>	<i>3274505</i>	<i>3208008468</i>
<i>Omaira Silva</i>	<i>40372258</i>	<i>3112838365</i>
<i>Milvia Leonela Ramos</i>	<i>1006661311</i>	<i>311 2057546</i>
<i>Maria Magdal. Pérez</i>	<i>30966326</i>	<i>342272241</i>
<i>Lucinda Acosta</i>	<i>30666285</i>	<i>3102782321</i>
<i>Ignacio Mora D.</i>	<i>3274505</i>	<i>3208008468</i>
<i>Jose Mary Torres E.</i>	<i>40374536</i>	<i>3142787323</i>